



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	253948
	22	FECHA DE PRESENTACION	

16 ENE. 1981

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	Int. Cl. 3	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		B60R 9/12

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PORTA-ESQUÍ PARA VEHÍCULOS AUTOMÓVILES"

71 SOLICITANTE (S)

Don Carlos GALOFRÉ BOFILL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, calle Margenat, 93

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un porta-esquí simplificado para vehículos automóviles, de realización muy sencilla y extraordinariamente práctico.

Los porta-esquí conocidos están configurados por barras transversales que van de lado a lado del techo del vehículo, con sendas grapas terminales en los extremos, sobre cuyas barras están unidas abrazaderas de tipos más o menos parecidos, en los que se atan los pares de esquís pero, en cualquier caso, las abrazaderas están constituídas por piezas independientes respecto a las barras.

Esta configuración resulta compleja debido a la multiplicidad de piezas que supone la existencia de las barras con las grapas de fijación, por una parte, y las abrazaderas unidas a las barras, por otra. Naturalmente la complejidad mencionada afecta negativamente al coste del porta-esquí.

Otro inconveniente consiste en el hecho de que estos porta-esquí resultan demasiado grandes cuando se transportan uno o dos pares de esquís, ya que su capacidad es mucho mayor y se desaprovecha.

Para solventar todos los inconvenientes expuestos se ha ideado el porta-esquí objeto de la invención, especialmente ideado para el transporte de uno o dos pares de esquís.

Esencialmente el porta-esquí consiste en un cuerpo monopieza moldeado que comprende un brazo corto dotado en un extremo de una grapa convencional para fijación en el vierteaguas, cuyo cuerpo comprende también pares de salientes en la cara superior del brazo, a modo de horquillas, en los cuales están unidas en forma amovible, tiras de sujeción de los

pares de esquís, disponiendo el cuerpo citado de, por lo menos, un pie de apoyo sobre el techo del vehículo.

En un caso más concreto el pie de apoyo está formado por una pieza a modo de copa invertida, dotada de cierta elasticidad, unida a la cara inferior del cuerpo.

Más concretamente se ha previsto que el cuerpo monopieza está dotado en su cara inferior, de una pluralidad de nervios salientes de refuerzo.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del porta-esquí; la figura 2 es una vista en sección longitudinal del porta-esquí colocado sobre el techo de un vehículo; la figura 3 es una vista en sección transversal del propio porta-esquí; y la figura 4 es una vista en perspectiva que muestra la colocación de un par de porta-esquí sobre el techo de un vehículo.

El porta-esquí descrito consta en el dibujo de un cuerpo monopieza de referencia general -1-, el cual está construido en un material plástico apropiado, moldeado, rígido y resistente. Este cuerpo monopieza comprende un brazo -2-, con un extremo -3- acodado y ensanchado, cuyo brazo presenta sobresaliendo de su cara superior, pares de alas -4-, que forman unas horquillas, cuyas alas tienen sus caras enfrentadas lisas y las opuestas dotadas de unas orejas -5- a modo de gancho, orientadas hacia la superficie del brazo -2-.

La cara inferior del cuerpo -1- está dotada de una pluralidad de aletas salientes -6- dispuestas longitudinalmente, que constituyen nervios de refuerzo.

5 En el extremo -3- del brazo -2- está montada una grapa móvil -7-, con un extremo -8- protegido por una contera, en tanto que el extremo opuesto se apoya sobre un resalte -9- formado por el propio cuerpo monopieza, que actúa a modo de leva, siendo accionada la grapa en cuestión por un volante -10-, todo ello según realizaciones convencionales, para configurar
10 un dispositivo de retención del porta-esquí sobre un vierteaguas -11- del techo de un vehículo -12-.

En el brazo -2- se ha previsto un orificio -13-, cuya cara posterior está rodeada por un manguito -14-, en cuyo orificio encaja a presión un botón -15- solidario de un
15 pie -16-, a modo de copa invertida, dotado de cierta elasticidad.

En las orejas -5- de las alas -4- se enganchan unas anillas -17- solidarias de los extremos de abrazaderas o tirantes elásticos -18- de tipo conocido, destinadas a sujetar
20 entre las alas -4-, los pares de esquís.

Como se deduce fácilmente de todo lo descrito y por la observación del dibujo, el porta-esquí tiene la ventaja de que el brazo -2-, con el pie acodado -3- y las horquillas -4- con las orejas -5-, forman un cuerpo monopieza -1-, lo
25 que supone una extraordinaria simplificación de construcción y montaje, al suprimir piezas sueltas y reducir los costes de fabricación.

Otra ventaja primordial del porta-esquí descrito

es la presencia del pie elástico -16- de apoyo sobre el techo del vehículo -12-, que hace innecesaria la disposición de dos grapas, una a cada extremo, de sujeción al vierteaguas. Por consiguiente, el porta-esquí descrito tiene el brazo mucho más corto que los habituales, ya que no atraviesa de lado a lado el techo del vehículo (figura 4), quedando perfectamente sujeto y apoyado con una sola grapa extrema -7- y el pie de apoyo -16-.

Esta particularidad es muy importante, puesto que permite realizar porta-esquí de capacidad reducida, por ejemplo para uno o dos pares de esquís, sin necesidad de montar los largos brazos que van de lado a lado, habituales en los porta-esquí conocidos hasta ahora.

Ello redundará en una notable reducción del coste del porta-esquí, y también en una disminución de su volumen, lo que lo hace fácilmente transportable.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del porta-esquí; formas y dimensiones del mismo, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Porta-esquí para vehículos automóviles, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo moldeado monopieza, el cual comprende un brazo corto con un extremo acodado para apoyo sobre el vierteaguas del techo del vehículo, dotado de una grapa de retención, de cuyo brazo sobresalen superiormente pares de alas a modo de horquillas para la disposición de los pares de esquís, en cuyas alas se han previsto medios para el anclaje amovible de dispositivos de cierre de las horquillas, en tanto que el brazo presenta
 5
 10
 15
 20
 25
 30
 35
 40
 45
 50
 55
 60
 65
 70
 75
 80
 85
 90
 95
 100
 105
 110
 115
 120
 125
 130
 135
 140
 145
 150
 155
 160
 165
 170
 175
 180
 185
 190
 195
 200
 205
 210
 215
 220
 225
 230
 235
 240
 245
 250
 255
 260
 265
 270
 275
 280
 285
 290
 295
 300
 305
 310
 315
 320
 325
 330
 335
 340
 345
 350
 355
 360
 365
 370
 375
 380
 385
 390
 395
 400
 405
 410
 415
 420
 425
 430
 435
 440
 445
 450
 455
 460
 465
 470
 475
 480
 485
 490
 495
 500
 505
 510
 515
 520
 525
 530
 535
 540
 545
 550
 555
 560
 565
 570
 575
 580
 585
 590
 595
 600
 605
 610
 615
 620
 625
 630
 635
 640
 645
 650
 655
 660
 665
 670
 675
 680
 685
 690
 695
 700
 705
 710
 715
 720
 725
 730
 735
 740
 745
 750
 755
 760
 765
 770
 775
 780
 785
 790
 795
 800
 805
 810
 815
 820
 825
 830
 835
 840
 845
 850
 855
 860
 865
 870
 875
 880
 885
 890
 895
 900
 905
 910
 915
 920
 925
 930
 935
 940
 945
 950
 955
 960
 965
 970
 975
 980
 985
 990
 995

2. Porta-esquí para vehículos automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, más concretamente, el pie de apoyo está formado por una pieza elástica a modo de copa invertida.

3. Porta-esquí para vehículos automóviles, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la cara inferior del cuerpo monopieza está dotada de una pluralidad de nervios salientes de refuerzo.

4. Porta-esquí para vehículos automóviles.

La presente memoria consta de seis hojas.

Barcelona, a 29 de octubre de 1980

Carlos Galofré Bofill

p. a.



FIG. 1

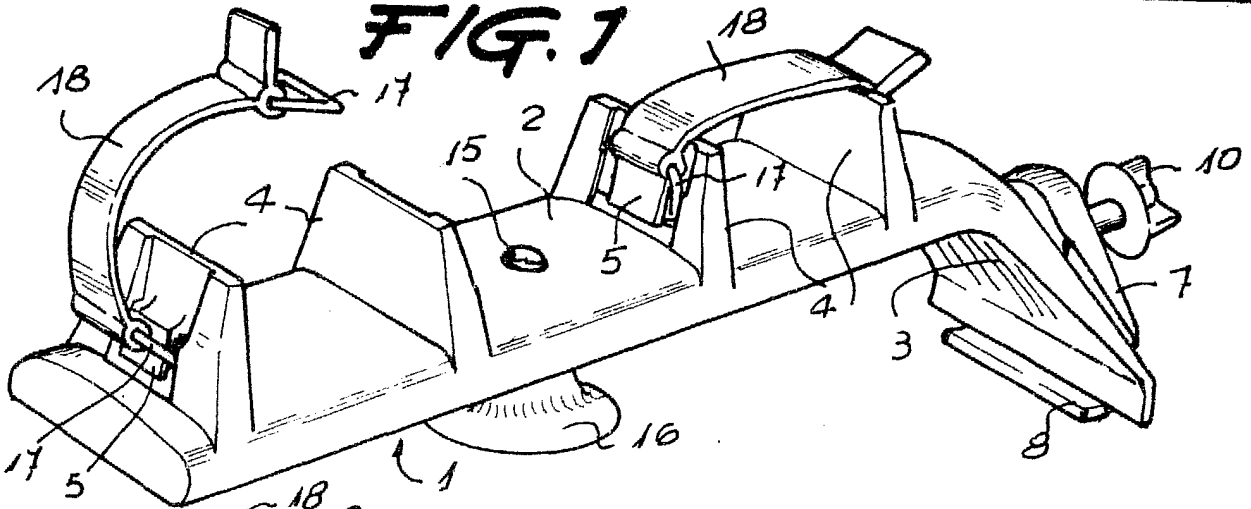


FIG. 2

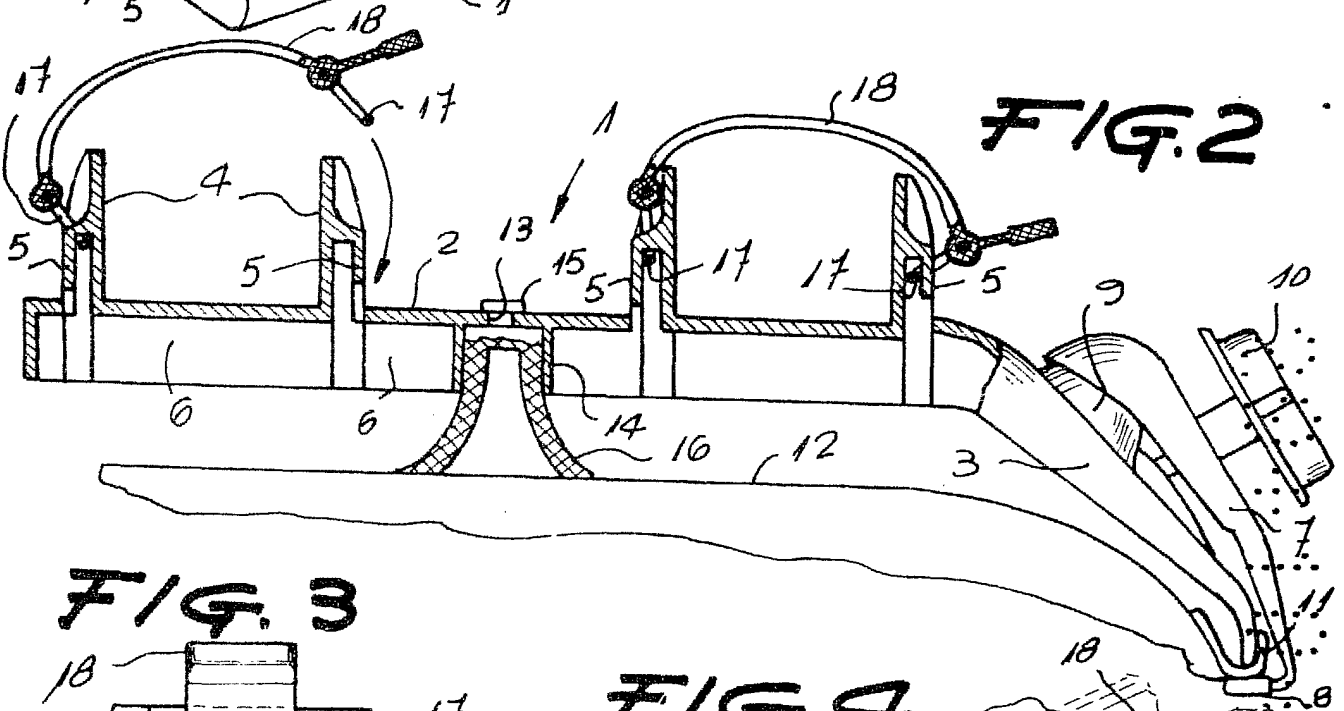


FIG. 3

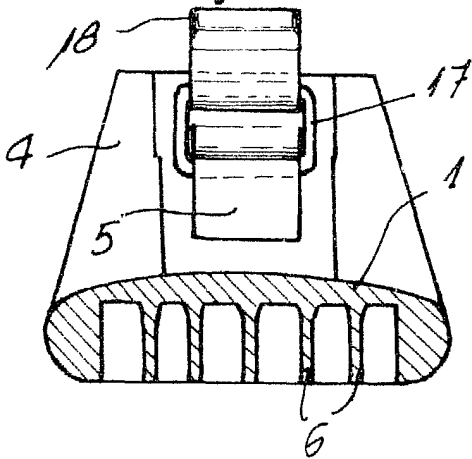
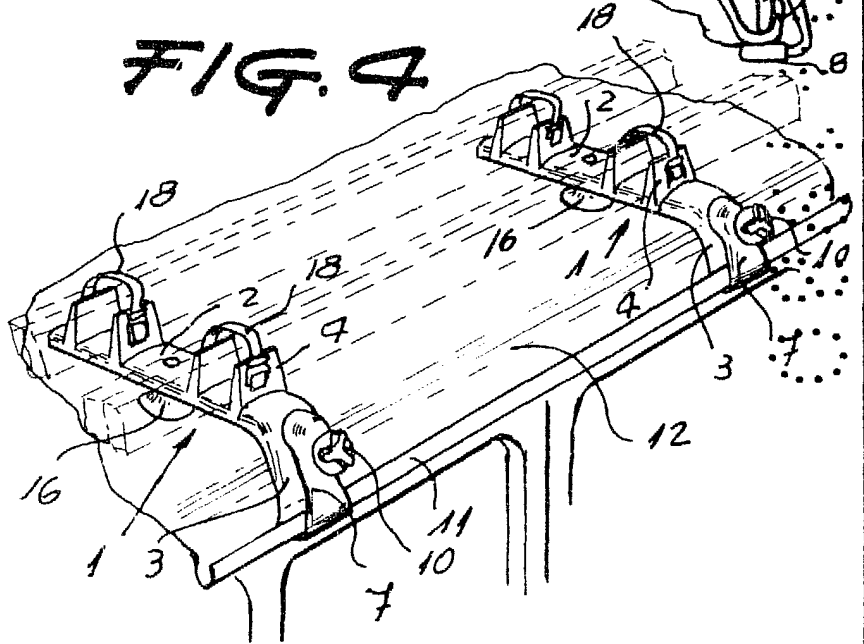


FIG. 4



Barcelona, 29 de octubre de 1980

p.a.

11/30100